

LA ORIUNDEZ DE LOS REGIDORES PERPETUOS DEL CABILDO DE LIMA

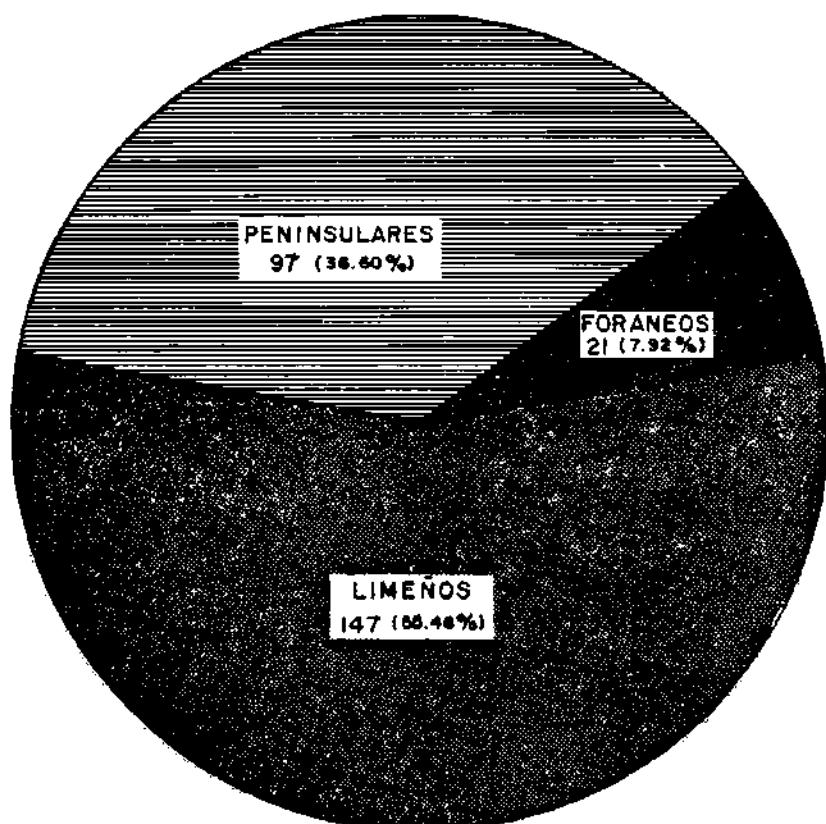
Guillermo Lohmann Villena

Determinar con precisión el lugar donde se nació la cuna de cada uno de los regidores vitalicios permite ajustar un cómputo del que se deducen resultados sumamente reveladores tanto en el orden estrictamente comparativo, al ponerse de manifiesto las dimensiones cuantitativas en que el elemento vernáculo y el extraño llenaron el número de miembros del cuerpo concejil, como en el aspecto interpretativo, al facilitar unas claves que dejan señaladas las aportaciones e influencias albarráneas que gravitaron en el seno de la asamblea municipal.

Por lo pronto, gracias a esta operación queda en claro la medida en que la responsabilidad de la gestión comunal fue compartida por los regnicolas con aquellos originarios de otra localidad, ya del resto del Perú, ya del Continente, ya en fin de la Metrópoli. En segundo lugar, al identificarse la naturaleza de los provenientes de los diversos dominios de la Monarquía que sucesivamente se fueron incrustando en el aparato capitular limeño, puede calarse la avidez de algunos de ellos por ascender en la escala social de la capital del Virreinato peruano hasta conseguir una dignidad en su Cabildo, probablemente con el implícito designio de transponer al foro de la administración municipal el poder decisorio requerido para auspicar desde esa instancia intereses privados, ya personales, ya de sus respectivos paisanos. Por último, el balance permite aquilatar las fluctuaciones que hubo de experimentar el ascendente y el dinamismo de cada uno de esos núcleos regionales dentro de la actividad del organismo a lo largo de casi tres centurias.

Si se atiende al primero de los extremos enunciados, esto es el de la proporcionalidad que guardó el elemento local (147) frente al advenedizo (118, que se desdobra en 97 peninsulares y 21 indianos), la elevada cuantía de este último contingente autoriza a adelantar al punto un incontestable aserto: el talante acogedor de esa porción de limeños que, lejos de abroquelarse tras una hosca xenofobia, cedió paso a los cargos

DISTRIBUCION DE LOS REGIDORES POR ORIUNDEZ



concejiles a los forasteros. A la hora de ajustar cuentas los guarismos son persuasivos: de los 265 titulares de escaños, el 44.5% no era limeño; de esta partida el 36.6% lo constituyó quienes habían cruzado el Atlántico, y el 7.9% restante lo formaron nativos del Nuevo Mundo. Las magnitudes de las respectivas correlaciones, pueden apreciarse fácilmente en el Diagrama adjunto.

Por lo que atañe a la oriundez de los 97 cabildantes a quienes su tierra natal metropolitana les resultó chica, sobresale la aportación castellana, cuyo predominio fue arrollador en los siglos XVI y XVII. Figura en cabeza Toledo (8), seguido de Burgos (5), Ciudad Real, Cuenca, Madrid, Salamanca y Valladolid (3 cada uno), Segovia (2) y Avila (1). En esas mismas centurias Andalucía transmitió un caudal de volumen no menos considerable, y entre sus provincias alcanzó Sevilla el máximo absoluto (13), escoltada de lejos por Cádiz y Jaén (3), Córdoba y Granada (2) y Huelva (1). A la zaga se colocó Extremadura, en donde Cáceres (4) precede a

Guadalcanal (3) —perteneciente entonces a la provincia de León de la Orden de Santiago— y a Badajoz (2). Muy avanzado el siglo XVIII irrumpen los originarios de las comarcas septentrionales de la Península, aventajando los navarros (3)¹ a los cántabros, guipuzcoanos y riojanos (2) y vizcainos (1).

He aquí la reseña por provincias; se ha tenido cuidado de acotar a continuación de los apellidos los años extremos que desempeñaron las concejalías, con el objeto de recalcar el sincronismo de puñados de paisanos entre sí, regionalismo señaladamente ostensible en el corro hispalense que se aglutinó en el último tercio del siglo XVI y primero del siguiente.

ALAVA

Cárcamo: Salazar (1635-1641).
Vitoria: Francisco de Zárate (1571-1572).

AVILA

San Miguel de Serrezuela: Ontiveros (1536-1538).

BADAJOZ

Jerez de los Caballeros: Sánchez Salvador (1648-1658).
Llerena: Pro León (1651-1658).

BURGOS

Burgos: Cristóbal de Burgos (1540-1550), Astudillo Montenegro (1556-1561), Presa y Flores (1595-1615) y Vallejo (1695-1706).
Hermosilla: Quinceoces (1535-1536).

CACERES

Deleitosa: Diego de Agüero (1535-1544).
Trujillo: Alcántara (1537) y Don Martín Pizarro (1557-1559).
Valverde la Real: Fernández del Basto (1658-1666).

CADIZ

Alcalá de los Gazules: Losa Bravo (1653-1673).
Cádiz: Soria (1820).
Olvera: Ribera el viejo (1556-1561).

CANTABRIA

Hoz de Abiada: Díaz de Rábago (1809-1821).
Secadura: Cobo y Azcona (1796-1820) y Blanco y Azcona (1813 y 1815-1820).

1 La oleada de gente de Navarra —cuyos representantes más conspicuos en el Perú fueron los Virreyes Guirior (1776-1780) y Jáuregui (1780-1784) y los Obispos Martínez Compañón, de Trujillo (1779-1790) y Fray Miguel de Pamplona, de Arequipa (1783-1796)— evidencia que el aluvión que se extendió sobre España (cfr. Caro Baroja, *La hora navarra del siglo XVIII* (Pamplona, 1962) y Otazu y Llana, *Hacendistas navarros en Indias* (Bilbao, 1970, Capítulo XI) se desbordó hasta los dominios ultramarinos.

CIUDAD REAL

Almadén: Laso de la Vega (1650-1689).
Daimiel: Sánchez de Merlo (1556-1561).
Santa Cruz de Mudela: León (1538-1539 y 1544).

CORDOBA

Córdoba: Valenzuela Loaysa (1577-1606) y Hernán Carrillo de Córdoba (1597-1607).

CUENCA

Cuenca: Melchor Malo de Molina (1621-1639).
Huete: Cetina (1621).
San Clemente: Arriaga y Alarcón (1611-1617).

GRANADA

Granada: Enríquez del Castillo (1633-1635) y Figueroa (1634-1661).

GUIPUZCOA

Deva: Aguirre y Aldazabal (1794-1820).
Oñate: Cortázar (1813-1814).

HUELVA

Moguer: Yáñez de Estrada (1550-1558).

JAEN

Baeza: Peralta (1535) y Herrera (1536).
Ubeda: Dávalos (1536).

LA RIOJA

Alfaro: Pedro de Zárata (1553-1555).
Calahorra: Caballero de Tejada (1616-1632).
Haro: Cortés (1549-1569).
Pinillos: Sáenz de Tejada (1813-1814 y 1821).
Santo Domingo de la Calzada: Ampuero y Cocas (1539-1571).
Villavelayo: González Gutiérrez (1784-1806).

LEON

(Orden de Santiago, Extremadura)
Guadalcanal: Gavilán (1535-1538); González Remusgo de la Torre (1537-1542) y González de la Torre (1562-1573).

LERIDA

Hostalets de Cervera: Vallés (1821).

MADRID

Chinchón: Alvarez Gato (1712-1715).
Madrid: Mena (1551-1552), Alcocer y Alarcón (1589-1610) y Romero Caamaño (1679-1739).

NAVARRA

Garzain: Elizalde (1784-1815).
Urdax: Gárate (1813 y 1821).
Viscarret-Guerrendiain: Errea (1816-1819).

SALAMANCA

Alba de Tormes: Pérez de Losada (1635-1639).
Ciudad Rodrigo: Picado (1536-1541).
Vitigudino: Ribera el mozo (1535-1582).

SEGOVIA

Segovia: Jerónimo de Aliaga (1538-1544) y Lorenzo de Aliaga (1563-1585).

SEVILLA

Carmona: Barba Cabeza de Vaca (1562-1587).
Cazalla de la Sierra: Jiménez (1538).
Osuna: Sandoval y Luna (1595-1602).
Sevilla: Porres Sagredo (1558-1561), Montalbán (1558-1560), Francisco de León Garavito (1583-1612), Núñez de Figueroa (1585-1610), Núñez de Campoverde (1611-1638), Paredes (1617-1634), Arias de Valencia (1623-1635), Castillo Guzmán (1640-1643), Zamudio y Medina (1646-1683) y Rojas y Marres (1784-1790).

SORIA

Soria: Don Antonio de Rivera (1549-1551).

TENERIFE

Santa Cruz de la Palma: Alvarez de Espinosa (1651-1679).

TOLEDO

Puente del Arzobispo: Solís (1561).
Talavera de la Reina: Suárez de Carvajal (1538-1546) y Velázquez Talavera (1556-1561).
Toledo: Niño (1549-1551) y Sánchez Garcés (1623-1630).
Torrijos: Pedro de Azaña Palacio (1635-1651) y Bartolomé de Azaña Palacio (1636-1650).
Villaluenga: Mazuelas (1535-1537 y 1544).

VALLADOLID

Medina del Campo: Solar (1549-1557).
Tordesillas: Espinosa y Miseses (1637-1674).
Villagarcía de Campos: Verdugo (1574).

VIZCAYA

Ajánguiz: Pertica (1814).
Arrigorriaga: Francisco Ortiz de Arbildo (1562-1586).
Bilbao: Zurbano (1558-1566).
Orduña: Arbieta (1535-1537).

ZARAGOZA

Tarazona: Hurtado de Mendoza (1661-1695).
Zaragoza: Rodríguez de la Serna (1576-1609).

No ha sido posible localizar el lugar de nacimiento en la Península de los siguientes regidores: Ceballos, Mercado, Palomino (¿jiennense?), Sánchez Serrano, Silva, Ruiz de Estrada (muy probablemente moguereno) y Bértiz. Los seis primeros, por imperativo de la cronología, no pueden tener otro origen; del último se infiere porque en 1821 tuvo que sacar carta de naturalización.

Por lo que concierne a la distribución geográfica de los 21 criollos, 16 procedían del distrito de la Audiencia de Lima, a saber: de *Arequipa*, Pacheco de Benavides (1706); de *Arica*, Pérez de Tudela (1821); de *Cañete*, Landaburu (1797-1800); del *Cuzco*, Cartagena y Santa Cruz (1642-1643); de *Chilca*, Manco (1813-1814); de *Huancavelica*, Sebastián de Sandoval y Guzmán (1627-1631); de *Lambayeque*, Fernando de Perales y Saavedra (1678-1685), su hermano Gaspar (1686-1713) y Manuel Alvarado (1813 y 1821); de *Matahuasi*, (Junín), Carranza (1814); de *Moquegua*, Alfaro de Arguedas (1814); de *Nazca*, Mendoza y Cárdenas (1654-1656); de *Pisco*, Vergara Pardo (1695-1711), y finalmente, de *Trujillo*, Clerque (1696-1713), Lavalle y Cortés (1784-1815) y León y Encalada (1784-1793).

La Audiencia de los Charcas estaba representada por el potosino Flores de Aguilar (1631-1660); la de Quito por los lojanos Avendaño (1631-1674) y Vivanco (1814); la de Santiago de Chile por Leandro de Larrinaga (1611-1621), cuya patria era Osorno, y por último la de Arce y Azpilcueta (1618-1621) era México.